Asunción, 2 de setiembre de 2021.

NOTA UOC Nº 287/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado **LPN Nº 01/2021 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL" ID Nº 399.660,** a fin de contestar las observaciones realizadas al procedimiento.

En referencia a las aclaraciones del firmante del CDP, se anexan dicho documento con las aclaraciones respectivas, por otra parte, en cuanto al registro de firmas, corresponde aclara que los suscriptores de dicho documento ya se encuentran registrados, y por último en cuanto al personal mínimo requerido para la ejecución de dicho contrato corresponde indicar que dicho punto ya el requirente estableció como mínimo para la ejecución de la actividad solicitada y que los potenciales oferentes ya lo posean para la etapa de presentación de ofertas en consideración a que dicha forma se estaría salvaguardando en el inicio, los personales mínimos requeridos, además del volumen de trabajo comprometido y el monto, precautelando de dicha forma el servicio mismo a realizar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Alvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL